

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,504

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1893

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ANC XLIV

EXPOSICION

Vamos á dar conocimiento á nuestros lectores del texto de la exposicion que por iniciativa de la prensa local eleva á S. M. la Reina las personas más caracterizadas de esta poblacion en nombre del pueblo de Córdoba, suplicándole que se digne llamar la atención de sus Ministros responsables sobre la contradiccion que existe entre los fundamentos en que apoya la Junta Consultiva de Guerra su informe sobre la designacion de las capitalidades militares, y la conclusión que en el mismo informe se consigna sobre que la capitalidad del segundo distrito debe quedar en Sevilla.

Esta exposicion tiene dos objetos, que son, por lo pronto demostrar que hay quien vele aquí por los intereses de Córdoba, y que este no es un pueblo muerto, como se habia creído en Madrid, y después, que nuestra peticion sirva de fundamento á las gestiones que colectivamente han de hacer nuestros representantes en Madrid cuando se abra el Parlamento.

Según verán nuestros lectores, la exposicion no tiene objeto alguno político; es únicamente la expresion de un pueblo que pide justicia, y nosotros esperamos confiadamente que no ha de quedar ni un solo hijo de este país que tenga alguna representacion social que no estampe su firma al pié de dicho documento, que dice así:

«SEÑORA:

Los que suscriben, vecinos de la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba, por sí y en nombre de las diferentes colectividades políticas y no políticas que respectivamente representan, acuden á V. M. como á la más alta y natural significacion del amor y de la justicia con que deben gobernarse los pueblos; para exponer agravios no merecidos y que reclaman una reparacion por parte de su Gobierno.

La provincia de Córdoba, señora, viene ya desde hace muchos años dando su vida por el bien general del país, de una manera tan espontánea y desinteresada, que apenas se perciben de ello sus propios hijos.

La cantidad con que anualmente contribuye esta provincia para el sostenimiento de las cargas públicas del Estado, se eleva en números redondos á la cifra de nueve millones de pesetas; mientras que la cantidad que anualmente distribuye el Estado en esta provincia para pagar aquí sus servicios, exclusion hecha de lo que corresponde á Guerra, no llega á tres millones y medio; de manera que es de cinco millones quinientas mil pesetas la cantidad que anualmente sale de Córdoba, recaudada por el Estado para repartirse en otras provincias.

Hacemos para esta cuenta exclusion del ramo de Guerra, en primer lugar porque son pocos relativamente los años en que la guarnicion de Córdoba tiene alguna importancia; segundo, porque los gastos que figuran hechos por Guerra en esta provincia, se hacen en gran parte para compra de trigos en otras, con el objeto de surtir la fábrica militar de harinas que abastece la guarnicion de Sevilla, y por último, porque las principales obras militares que hasta ahora se han verificado en Córdoba, han sido hechas con fondos provinciales, de manera que el beneficio que reportamos de los institutos militares corresponde á los desembolsos hechos por esta provincia; lo cual no sucede ciertamente en otras más afortunadas.

La suma dicha que de Córdoba sale todos los años, resulta aquí tanto más onerosa cuanto que los amillamientos son defectuosísimos en daño de los productores; dándose el caso, Señora, de que nuestros aceites y nuestros vinos están contribuyendo todavía como si hubiesen conservado los altos precios que tuvieron en mejores tiempos, y de haber fincas que están completamente destruidas por la melaza, la oruga ó la flojera, sobre las que continúa pesando la misma contribucion que pesaba cuando estaban en el apogeo de sus respectivas producciones; lo cual obliga á sus dueños á abandonarlas al fisco por no poder resistir el peso de los tributos ó á ser por defenderlas víctimas de la usura, que pronto los arruina.

Estas y otras varias concausas, largas para ser enumeradas en este momento, han hecho que Córdoba decaiga de una manera alarmante y que apesar de las circunstancias de prosperidad que afortunadamente hacen menos rápida su caida, debidas casi todas á su hermoso clima, á su riquísimo subsuelo y á su situacion geográfica, nuestra riqueza agrícola, nuestra industria y nuestro comercio mueran entre el desaliento de los naturales del país y la indiferencia con que miran sus necesidades casi todos los Gobiernos.

Aurora feliz de regeneracion para Córdoba, fué, Señora, el proyecto de la nueva division territorial militar, en la que se fijaba aquí la capitalidad de uno de los cuerpos de ejército, porque es obvio que de esta manera el Estado recompensaría á Córdoba de todos sus sacrificios y le abriría las puertas de un porvenir brillante.

La meditada y larga elaboracion de este proyecto, enriquecido con tantos luminosos informes de peritos militares; la resolucion del Gobierno de V. M. acordando, en vista de todos aquellos antecedentes, que la capitalidad militar del segundo distrito radicase en Córdoba; la firma de V. M. estampada en un Real Decreto dándole así por hecho; las promesas repetidas del señor Ministro de la Guerra, asegurándonos que sostendría lo hecho mientras que fuese Ministro, y sobre todo, el peso de la razon, de la justicia y de la conveniencia general, que deben marcar sus pasos á todos los Gobiernos, nos hicieron creer que se habian realizado ya nuestras constantes esperanzas; pero un golpe fatal las trunca; un informe deleznable y pedido á posteriori á la Junta Consultiva de Guerra, ha sido fragil asidero para que el Gobierno de V. M. tome una resolucion contraria trasladando á Sevilla la capitalidad que nos corresponde, fijada ya en Córdoba, y como abrigamos el convencimiento de que por V. M. no han de ser desatendidas las justas reclamaciones de una provincia indebidamente postergada; ante V. M. vamos á demostrar de la manera mas cumplida, que se ha padecido un error lamentable; que del informe mismo de la Junta Consultiva se deduce que la capitalidad del segundo distrito debe residir en Córdoba, y que por lo tanto, el Gobierno de V. M. está en el caso de volver sobre su último acuerdo.

Si al propósito que abrigamos de que se nos devuelva la capitalidad que nos pertenece, no nos impulsara otro deseo que el de nuestra propia conveniencia, quizás, Señora, aquí nadie se movería en perjuicio de otra provincia hermana, porque á otros intereses de no menor cuantía, vienen renunciando generosamente en beneficio de Sevilla los sufridos hijos de Córdoba; pero se trata de una injusticia llevada á cabo de la manera mas mortificante para un pueblo digno; se trata de la conveniencia general del país en un asunto tan importante como es el de la defensa del territorio, y si en tan solemnes momentos Córdoba no protestase, haciendo uso del derecho de peticion, para procurar así que se corrija el error cometido, V. M., Señora, y el país entero creerian, con sobrado fundamento, que no existian ya sobre esta tierra hidalga cordobeses ni españoles. Díguese, pues, V. M., Señora, atender benévola las razones en que funda la provincia de Córdoba su protesta y su súplica.

Comienza Señora su informe la Junta Consultiva de Guerra, declarando que la actual organizacion militar en todas las naciones, se funda en el principio de poder reunir en casos de guerra muy numerosos ejércitos, sin necesidad de sostenerlos sobre las armas en tiempo de paz, y dice que para conseguir esto, es indispensable una buena division territorial militar que facilite la rápida reconcentracion de las reservas, á fin de que estas, reunidas, equipadas, armadas y organizadas en unidades técnicas, puedan ser conducidas oportunamente al teatro de las operaciones de la guerra.

Atendiendo á esto, despues de estudiar el Real Decreto de 22 de Marzo último, ha opinado que la capitalidad del sexto distrito que se habia fijado en Miranda, debía pasar á Burgos, y que la del segundo

distrito que se habia fijado en Córdoba, debía pasar á Sevilla; pero son tan contradictorios los fundamentos en que se apoyan estas dos conclusiones, que evidentemente se ha padecido un error que debe subsanarse. Vamos á probarlo.

Tratando del sexto distrito, que comprende las provincias Vascongadas, Navarra y Burgos, dice la Junta Consultiva que si bien es verdad que la situacion de Miranda sobre el Ebro, es excelente, su corto vecindario y la absoluta carencia de recursos y de edificios hacen imposible situar en ella el cuartel general de un cuerpo de ejército sin hacer gastos exorbitantes, y que por lo tanto, hay que colocar la Capitalidad en Pamplona, Vitoria ó Burgos.

Examinando luego las condiciones de cada una de estas ciudades, sienta el principio de que la capital eligida debe estar á cubierto de cualquier golpe de mano que un enemigo audaz pudiera intentar en los primeros dias de una campaña, y atendiendo á esto, declara que no sirven para capitales Pamplona ni Vitoria, porque su proximidad á la frontera las tendria constantemente amenazadas desde el principio de la guerra; por que en el caso de una guerra civil, bastarian pequeñas partidas para impedir que llegaran las reservas á reconstruirse en aquellas ciudades, y por que lo mismo en una guerra civil que en una guerra extranjera, quedarían desde luego bloqueadas.

Desechadas, pues, por estas razones Vitoria y Pamplona, la Junta opinó que se estableciese la capitalidad del sexto distrito en Burgos, atendiendo á varias razones, que son: el ser Burgos el punto de convergencia de todas las comunicaciones que hay á través del Ebro; el estar intimamente relacionada aquella ciudad con las provincias de Palencia y Soria; el ser Burgos por su situacion, la llamada á cerrar el paso al enemigo si adoptase la línea de invasion por Castilla para llegar al centro de la Monarquía, y finalmente, el poseer cuarteles para alojar tres mil infantes y mil caballos.

Dice también la Junta Consultiva, que como Burgos está situada á retaguardia del Ebro y del desfiladero de Pancorbo, no ofrece el peligro de que un ejército extranjero pueda llegar á ella en tan breve tiempo que no diese lugar á la reconcentracion de las reservas y á recibir auxilios de otras regiones militares, con las cuales no quedaria incomunicada sino despues de una importante derrota, y dice por último la Junta, que aún cuando podría objetarse que Burgos queda demasiado distante de la frontera, esto no debe tenerse cuenta, por que es sabido que la residencia asignada en tiempo de paz al general que manda un cuerpo de ejército, no impide que este se traslade donde sea preciso, en tiempos de guerra, por que lo esencial es que la concentracion, armamentos y organizacion de las reservas se verifiquen con rapidez y regularidad, estando los almacenes y depósitos en sitio seguro.

A juicio, pues, de la Junta Consultiva, toda otra consideracion debe subordinarse al objeto principalísimo de que la capital de cada distrito se coloque en un punto céntrico donde con facilidad puedan reconcentrarse las reservas, estando además no cerca de la frontera para tener los almacenes al abrigo de una intencionada audaz, y es tal la conviccion de la Junta Consultiva sobre estos puntos, que al tratarse del séptimo distrito prescinde de otras excelentes circunstancias que concurren en Valladolid y en la Coruña, y fija la capitalidad en León, exclusivamente por que en León concurren las condiciones dichas.

Valladolid, dice la Junta Consultiva, es el corazón de aquella región importantísima que no debe abandonarse nunca; la Coruña está intimamente enlazada con el Ferrol, que es la capital del departamento marítimo y el primer arsenal de nuestra escuadra; desde la Coruña se atiende perfectamente á la defensa de la costa y á la frontera de Portugal; la Coruña posee edificios militares de todas clases, y sin embargo de reconocer esto, dice la Junta Consultiva, que la capitalidad debe estar en León, que carece de todas aquellas condiciones, por la situacion excéntrica que ocupan la Coruña y Valladolid,

resultando, por lo tanto, León hecha capital de aquel distrito, únicamente por su posición central que facilita la concentracion de las reservas.

Pues bien, Señora, tomando por buenas, como debemos tomarlas, estas reglas sentadas por la Junta Consultiva de Guerra para fijar las capitalidades del sexto y del séptimo distrito en Burgos y en León, queda hecha la defensa más cumplida que puede hacerse de nuestro deseo sobre que la capitalidad del segundo distrito se fije en Córdoba, así como también la demostracion más palpable de lo inconveniente y peligroso que sería fijarla en Sevilla.

(Se concluirá.)

LA OPINION EN ESPAÑA

Tomamos lo siguiente del *Imparcial*:

Burgos 7 (2:50 tarde)

Aquí como en todas partes ha despertado gran entusiasmo la idea de castigar severamente á los moros que han agredido en Melilla á nuestros valientes soldados.

Algunos veteranos de la gloriosa guerra de Africa van á dirigirse á sus compañeros de armas que hicieron aquella memorable campaña á fin de que todos juntos ofrezcan al gobierno su cooperacion más decidida para castigar la osadia é insolencia de los marroquíes.

Esta patriótica resolucion de los veteranos ha producido en Burgos, que los aplaude, impresion gratísima.

El pueblo entero se ha identificado con la conducta de los valientes, merecedores sin duda, de unánime aplauso.

Barcelona

Barcelona 6 (11,20 noche: recibido con retraso.)

La opinion pública piensa aquí como un solo hombre respecto á la conducta que debe seguirse á consecuencia del inculcable atentado de los rifeños.

Todo el mundo cree que á los desmanes de los moros debe seguir un pronto y ejemplar castigo.

Este es el tema obligado de todas las conversaciones.

En los círculos militares y civiles se elogia mucho á *El Imparcial* por la campaña patriótica que sostiene con motivo del asalto de Melilla.

También se comentan favorablemente las manifestaciones hechas por el Sr. Gamazo, según las que tiene el Tesoro recursos suficientes para atender á los gastos que se originen, y las declaraciones del señor Moret afirmando que el gobierno debe mostrarse inflexible y no cejar hasta obtener cumplida reparacion de la ofensa inferida á España.

Las noticias que se reciben de Andalucía referentes al entusiasmo que reina en aquella región y al deseo unánime de que se castigue inmediatamente á la morisma, producen aquí indescribible júbilo.

La prensa local dedica lugar preferente á los asuntos de Africa y á los preparativos que se hacen para enviar á Melilla el mayor número de fuerzas posible.

El Noticiero Universal publica un artículo muy patriótico.

Comienza diciendo que de todas partes llegan noticias reflejando el entusiasmo que sienten los pueblos por la noble causa que nuestros soldados han de defender en el campo de Melilla.

Cita luego el hermoso rasgo de la reina regente, partidaria de que se tome venganza del ultraje inferido por los rifeños, consigna las declaraciones hechas por los Sres. Gamazo y Moret, y enseguida añade:

«Los veteranos alistándose para volver, ya viejos, á aquellos parajes donde cuando eran jóvenes conquistaron gloria inmarcesible; la prensa ocupándose con unidad de pensamiento del único tema repetido por todos los labios, y los políticos olvidando sus enemistades para ocuparse tan solo de lo que á la nación importa, todo esto constituye una reaccion de las nacionales energías malgastadas en discordias anteriores, en minucias y en personalidades estériles, y demuestra que ante la patria desaparecen todos los egoísmos, desaparecen todas las pasiones y solo impe-

ran una idea, un pensamiento y un propósito. Hoy solo se piensa en ir á Marruecos, siguiendo el camino de laureles trazado por una generacion que termina.

Reseña después el magnífico cuadro que ofrecen las provincias españolas, decididas á mostrar al mundo que siempre vamos á la vanguardia en las grandes contiendas que se suscitan por la civilizacion y por la fe, y termina diciendo:

«Cumplamos nuestros destinos históricos y realicemos las aspiraciones de nuestros padres. Primero á vengar duramente la muerte y profanacion de nuestros hermanos; después á establecernos allí permanentemente. Esta es la aspiracion nacional; esco es lo que debe hacerse. El país y el gobierno están de acuerdo por primera vez después de muchos años. Adelante! Nunca mejor ocasion que ahora para decir: «¡Aún hay patria!»

Barcelona 7 (11,30 noche.)

Un grupo numeroso de estudiantes, que va engrosando por momentos con otros elementos populares, cruza ahora mismo la plaza de Cataluña, en direccion á las Ramblas, dando vivas patrióticos.

Llevar una bandera nacional con estos lemas: ¡Viva España! ¡Viva el ejército español! ¡Viva el general Margallo! ¡Fuera las notas diplomáticas! ¡Mueran las kabilas!

Toledo 7 (9,40 noche.)

Los sucesos ocurridos en Melilla han producido aquí honda indignacion, tanto en los elementos de la Academia de infantería y los militares retirados, que son muchos en esta capital, como entre los paisanos de todas las clases sociales.

El excoronel del ejército carlista y exalcalde de esta ciudad don Lorenzo Navas ha remitido al ministerio de la Guerra una instancia en la que ofrece un batallón de voluntarios de 600 plazas formado exclusivamente por exjefes y exoficiales de aquella parcialidad carlista y soldados del mismo partido.

Los periódicos de Madrid son arrebatados por el público. A los pocos minutos de llegar el correo son todos agotados.

Señ leídas con inmenso interés las noticias y telegramas de *El Imparcial*, cuya valiente campaña es unánimemente elogiada.

Las escisiones que, según algunos periódicos, existían entre los alumnos de la Academia y los paisanos, han terminado completamente, si es que alguna vez existieron.

Cádiz 7 (5:40 tarde.)

El regimiento de Extremadura continúa en Jerez preparado para emprender la marcha en cuanto se le ordene.

Reina gran entusiasmo entre los jefes, oficiales y clases de tropa del citado regimiento ante la esperanza de salir á campaña cuanto antes.

Según afirman los jefes y oficiales unánimemente, los soldados están contentísimos y aguardan impacientes la orden de marcha.

Ayer y anteayer han estado, como de costumbre, haciendo ejercicio, y todos ellos revelaban mayor entusiasmo y marcialidad que en los dias anteriores.

Se dice que el teniente de artillería señor Borbón, que está en Torre Gorda con su compañía, recibió anoche una carta de la reina regente dándole gracias por haberse ofrecido para ir á Melilla á pelear con los moros.

Almería 7 (2:15 tarde.)

Se han presentado al coronel señor Segado treinta individuos manifestando que querían sentar plaza como voluntarios para ir á Melilla.

Esto demuestra la indignacion que aquí ha producido el salvaje atentado de los moros.

El cable con Melilla continúa interrumpido.

Hoy se han embarcado para incorporarse á sus respectivos cuerpos los soldados que estaban disfrutando licencia ilimitada.

Badajoz 7 (8:50 noche.)

A las cuatro de la tarde llegó en tren especial el segundo batallón del regimiento de Baleares.

A las siete emprendió la marcha para Málaga el brillante batallón cazadores de

de Tarifa, mandado por los bizarros jefes señores Mendoza y Nieto.

A pesar de lo lluvioso del tiempo y de estar la carretera convertida en un barrizal, todo el pueblo concurrió á despedir á los brazos cazadores, que tienen grandes simpatías en esta capital.

También fueron á despedir á la citada fuerza los generales señores Martínez y Melguizo, comisiones militares, Diputación y Ayuntamiento.

Los comerciantes cerraron las tiendas para concurrir en masa á la estación.

La banda municipal tocó aires nacionales.

Se dieron nutridos vivas á España, al ejército y al batallón cazadores de Tarifa.

Los soldados contestaron con vivas á la patria y á Badajoz.

El espectáculo resultó conmovedor.

Los soldados van entusiasmados y ansiosos de vengar los ultrajes inferidos á España por la morisma.

Entre los que acudieron á despedir al batallón, había muchas madres y parientes de los soldados, que son casi todos hijos de Badajoz y su provincia.

Esta está identificada con el sentimiento nacional, y desea que se castigue severamente á los rifeños.

«Se refería esta tarde en todos los círculos—dice *El Día*—la entusiasta decisión del teniente de infantería don Leopoldo Serrano y Domínguez, hijo menor del difunto duque de la Torre, que se ha empeñado en ir á batirse á Melilla y lo ha logrado al final de una entrevista con su pariente el ministro de la Guerra.

—¿A qué vas al África, muchacho?—le dijo el ministro.—Donde te voy á mandar es á un castillo.

—Está muy bien, mi general—replicó el hijo del duque de la Torre;—iré á un castillo, luego; pero deseaba antes pelear en Melilla, porque á ello estoy obligado por mi apellido.

—¿Y qué piensas hacer?—objetó el ministro ya algo inclinado á complacerle.

—Pues pienso ganar hasta el empleo de coronel, porque mi padre no pudo dejarme mas fortuna que su nombre y mi espada.

El señor Lopez Domínguez ha destinado al hijo del duque de la Torre á las órdenes del general Chinchilla, jefe del ejército de que forma parte el cuerpo expedicionario, con objeto de que disponga de los servicios del joven oficial de infantería.

Y como la milicia y las leyendas tienen tantos puntos de contacto, se decía esta tarde que la linda esposa de don Leopoldo Serrano, la que hasta hace muy poco conocía todo Madrid con el nombre de la señorita de Gayangos, ha resuelto salir con su marido para acompañarle hasta el punto que se lo permitan las circunstancias.

Esta noche, en el tren de Andalucía, sale esta joven pareja, llevando á la vida práctica la página de una leyenda que parece de otros tiempos.

Málaga 7 (1 tarde.)
A la una de la tarde, hora en que redactó este telegrama, se nota grandísimo movimiento en la ciudad.

Todo el vecindario y las autoridades se preparan para despedir al segundo batallón del regimiento infantería de Borbón y al batallón cazadores de Cuba, que salen para Melilla en el vapor *San Agustín*, de la Compañía Transatlántica.

El Ayuntamiento dará á los soldados de los referidos cuerpos igual plus que á los que salieron ayer.

Es tan considerable el número de personas que se dirigen al *San Agustín* con objeto de despedir á las tropas, que se lucha con grandes dificultades para encontrar botes en que ir al vapor.

Málaga 7 (1'30 tarde.)
Del cuartel salen en este momento las tropas. Se dirigen al muelle para embarcar en el *San Agustín*.

Todo Málaga las espera para darles la despedida.

El pueblo acompaña á los soldados y los vitorea con indescriptible entusiasmo. El aspecto de las tropas es marcial y arrogante.

Melilla
Interrumpido el cable de Melilla cuando más falta hacía, sin comunicación directa con aquella plaza, la ansiedad pública es muy grande y justificada.

Viajeros llegados ayer de Málaga, decían con referencia á noticias de los últimos barcos procedentes de la costa Norte de África, que las kábilas están muy envalentonadas y orgullosas de lo que llaman su trunfo.

En Tres Forcas hay más de 300 moros armados de buenos fusiles que hacen fuego sobre cuantos barcos se aproximan á la costa.

Sus santones andan de aduar en aduar predicando la guerra santa, y cunde en las kábilas la indignación contra los cristianos.

La situación de Melilla, hasta el momento de llegar los primeros refuerzos que se supone arribarían en el *Sevilla* ayer de madrugada, era poco satisfactoria.

La falta de previsión ha sido tan grande, que en Melilla no había víveres. Fué preciso que ayer un vapor que estaba en las aguas de la playa fuese á Nemours á tomar agua y comestibles.

Aunque algo tarde, se ha acordado establecer un servicio marítimo permanente entre Melilla y Málaga para el abastecimiento de la plaza.

Está comprobada por todos los informes la noticia que anteayer telegrafió nuestro corresponsal en Melilla, de que las kábilas ocupan el sitio donde estuvo el fuerte de Sidi Aguariach. En cuanto terminó la batalla, un fuerte pelotón de rifeños ocupó el fuerte, y después de destruirle, se posesionó de la loma de Aguariach.

El padre Lerchundi
Llamado, á lo que se dice, por el ministro de Estado, llegó el sábado á Madrid el reverendo padre Lerchundi, prefecto de las misiones de franciscanos en Marruecos.

Sin duda se quiere conocer la autorizada opinión del padre Lerchundi, que vive hace muchísimos años en el imperio mogrebite.

Personas que han hablado con el ilustre franciscano dicen que éste opina que es necesario imponer inmediatamente un duro castigo á las kábilas si no se quiere ver mermado para siempre el respeto á que los españoles tienen derecho en aquellos países.

Cree también el padre Lerchundi que urge comenzar la reconstrucción del fuerte de Sidi Aguariach, porque esto será la demostración más eficaz de nuestro poderío.

Respecto al número de hombres armados que pueden reunir las kábilas, dice que pasa con mucho de lo que han calculado hasta ahora los periódicos.

Los frailes franciscanos de Tánger se han ofrecido á ir á Melilla, donde realmente pueden prestar excelentes servicios.

Conocen el árabe y las costumbres del país, y su consejo é intervención es utilizable en alto grado.

Unase á esto el patriotismo acendrado de que siempre han dado pruebas los franciscanos españoles, y se comprenderá la importancia del generoso ofrecimiento de estos frailes, que vienen representando desde hace largo tiempo en el bárbaro Mogreb á la civilización cristiana y al pueblo español.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:
El cable y las comunicaciones telegráficas.

Todo el día del sábado se estuvo probando si podía conseguirse comunicación por el cable con Melilla.

Algunas veces se notaban indicaciones que parecían demostrar la existencia de comunicación con dicha plaza, pero instantáneamente desaparecía.

En Alborán quedó establecida la estación telegráfica, que se había suprimido en el ejercicio de 1892-93, y ésta comunicó perfectamente con Málaga.

La avería del cable está, según unos, en alguna desviación del mismo, causada por la fuerza de las corrientes, explicándose de este modo los intervalos de comunicación, y otros creen que la interrupción de corriente donde está es en el amarre de África.

El director de Correos y telégrafos dedicó gran atención á este asunto, con el fin de restablecer cuanto antes la comunicación por el cable, y había alguna esperanza de conseguir esto en todo el día del domingo.

Por la noche funcionaban con retraso de seis horas las líneas telegráficas de Cádiz y Málaga, y con el de tres horas la de Sevilla.

Rabat
El vapor de este nombre es esperado en Málaga hoy.

Tan pronto como se tenga conocimiento de su arribada, se avisará al Regimiento de Caballería de Santiago que se encuentra en Granada dispuesto para dirigirse á Málaga y embarcar con rumbo á Melilla.

Dicho regimiento invertirá solo ocho horas en hacer el trayecto de Granada á

Málaga, consta de 360 caballos é igual número de ginetes, que necesitan para embarcar un buque de las condiciones del *Rabat* ó otro análogo.

Los fondos públicos

Estos sufrieron el sábado baja en París y en Madrid.

No faltó quien hiciese circular el rumor de que el sultán había sufrido un accidente muy desgraciado en su expedición á Tafilet, y esto fué lo bastante para que los valores públicos sufrieran algún quebranto por temerse que sobrevendría la guerra civil en Marruecos y ocurriese un choque internacional.

En los círculos bursátiles hay tales incertidumbres respecto al porvenir, que el menor accidente causa alteración en las cotizaciones.

La noticia del accidente que se dice haber sufrido el sultán de Marruecos no debe ser cierta, porque el gobierno no ha recibido despacho alguno que la confirme.

Noticias de Melilla
El sábado circularon en Málaga algunas versiones que entrañaban suma gravedad respecto á los nuevos ataques de los moros y la situación, en que se encuentra la plaza de Melilla.

Nada pudimos comprobar de cuanto se decía sino que muy al contrario llegamos á adquirir el convencimiento de que cuanto se propaló anoche carecía por lo menos de legítimo fundamento.

Las líneas telegráficas aunque con notoria irregularidad circularon todas con excepción del cable de Melilla, de cuya plaza no se recibió en todo el día ni un solo despacho de origen oficial ni particular.

Noticias, pues, directas de las plazas de África, no hay ningunas y esta es la verdad en síntesis.

Segun las últimas noticias recibidas han llegado á Irún una gran cantidad de cartuchos para el armamento sistema Maüser.

En su virtud se ha ordenado que tres batallones de la guarnición de Madrid que se encuentran provistos de la expresada clase de fusiles, estén dispuestos para su marcha á Melilla.

Ademas, se ha ordenado que se saquen cinco soldados por compañía del Regimiento de Saboya y otros cinco del Batallón de Cazadores de Cuba, á los cuales se les dará igual clase de armamento y marcharán inmediatamente á Melilla, con un gran número de voluntarios de que se dispone.

Anoche oímos decir que se habían recibido noticias de Melilla, de la salida del vapor *Sevilla* de aquel punto para Málaga.

Como el cable continúa interrumpido se aseguraba que dichas noticias la habrían traído palomas mensajeras de las que se llevó dicho vapor en su último viaje.

Algún periódico de anoche dice que Inglaterra y Francia están muy alarmadas con motivo de los sucesos de Melilla y que nos atribuyen la existencia de un plan, de acuerdo con Alemania é Italia.

No hay tal cosa; ni existe semejante alarma, ni el gobierno español tiene otros propósitos que los de hacer respetar nuestros derechos, atacados por las kábilas del Riff.

Ayer mismo visitaron al ministro de Estado los encargados de negocios de Francia y de Inglaterra, por estar ausentes los embajadores de los respectivos países, y tuvieron ocasión de saber que nuestro gobierno no ha pensado un momento, ni lo desea, provocar una cuestión internacional, esperando vencer la dificultad que oponen los rifeños al ejercicio de nuestros legítimos derechos, sin complicaciones de otra índole.

Hoy es esperado en Madrid el embajador de Inglaterra, y se presume que en breve quedarán reanudadas las negociaciones para un tratado de comercio con dicha nación.

No hay nada acordado de próxima reunión de exministros, ni de senadores y diputados conservadores. El señor Cánovas del Castillo, á su regreso, recibirá como de costumbre á sus amigos; pero no hay nada sobre reuniones políticas, que no son precisas en estos momentos.

Tampoco los republicanos que forman el directorio de la unión tienen propósito de reunirse en estos días.

Anoche se dijo como muy probable que el señor Sagasta pueda pasar de su cama á estar sentado en un sillón dentro de dos ó tres días y que dentro de diez ó doce intentará andar con el apoyo ne-

sario, para no cargar peso sobre la pierna lesionada.

No es muy seguro que hoy se celebre Consejo de ministros, siendo probable que se aplace.

POR LA PÁTRIA

Dos actos imponentes, en los que se evidencia todo el patriotismo de un pueblo amante de sus glorias, tenemos hoy que reseñar.

El paso por Córdoba de los tiradores de Maüser que llevan á Melilla la esperanza de la patria, y la salida del batallón Cazadores de Cataluña, que por lo pronto vá á Málaga á reforzar aquella guarnición, han sido las notas breves pero elocuentes, que el vecindario de Córdoba ha dado á distintas horas de la mañana de ayer probando una vez más sus sentimientos nobles, patrióticos y generosos.

Casi á un mismo tiempo circularon anteayer á primera hora las siguientes alocuciones:

«CORDOBESES:
En el tren mixto descendente de Madrid llegarán á la una de la madrugada próxima á esta capital, fuerzas del Regimiento de Saboya y del Batallón de Puerto-Rico, destinadas á reprimir en Melilla los bárbaros atropellos de que ha sido objeto el pabellón español.

Córdoba, cuyo acendrado patriotismo háse demostrado en todas ocasiones, lo probará en estos momentos rindiendo un homenaje de respetuoso cariño á los valientes soldados que llevan la alta nobilísima misión de defender el honor de la patria, castigando energicamente los ultrajes que la infirieran las hordas salvajes del Riff.

Propónese el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia acudir á la Estación para abrazar á esos héroes, y no duda que lo acompañará la población toda como confiadamente lo espera

Vuestro Alcalde interino,
Vicente de Hombre.»

«CORDOBESES:
Esta noche, á la una, llegan á esta capital tropas del batallón Cazadores de Puerto Rico y del regimiento de Saboya, que se dirigen á África para castigar los ultrajes hechos al pabellón español por las hordas salvajes del Riff.

Córdoba ha dado siempre pruebas de enérgico patriotismo y de que circula por sus venas la sangre de los héroes de Sagunto, de Lepanto y de Otmaba.

«La Cruz Roja», que vá á acudir, con arreglo á sus estatutos, al socorro de los españoles que enaltecen el honor pátrio en los campos de batalla, espera que el vecindario todo asista en elocuente manifestación á la Estación central de los Ferrocarriles y en la forma que su entusiasmo le inspire, para recibir á nuestros valientes soldados.

Córdoba 8 de Octubre de 1893.

El Presidente de la Comisión Provincial: El Conde de Cárdenas.—*El Delegado especial:* Rafael García Lovera.—*Vocales:* Marqués de las Escalónias; Manuel Burillo de Santiago; Ricardo Montis Romero; José Navarro Prieto; Antonio Jiménez Serrano; José María Molina Fernández; Francisco Simancas Fernández; Enrique Villegas; Francisco Rojas Vivas; Antonio Maraver Pizarro; Antonio Salmoral Arca; Pedro Muñoz Mateos; Mariano Martínez Alguacil; Pablo García Fernández; Ramón Radadán Leal; José Rodríguez Fernández; José Villalva Martos; Juan José del Castillo Peñalosa; José Barrena Durón. *Secretario:* Manuel Fernández Vargas.»

Estas hojas, que circularon profusamente por la población, levantaron el ánimo de los cordobeses de tal modo, que en manifestación cariñosa, y en número que seguramente no bajaría de seis mil personas, víéronse invadidos, á la una de la madrugada, por aquella compacta muchedumbre, los andenes de la estación central de los ferrocarriles, notándose en todos deseos vivísimos de que llegara el tren que conducía á Córdoba á aquel puñado de valientes que, aun á riesgo de perder la vida, van á Melilla á lavar con su propia sangre la mancha con que las salvajes tribus africanas acaban de ultrajar el pabellón español.

Allí estaban los gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, la humanitaria asociación de «La Cruz Roja» con bandera desplegada, todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos que guarnecen la plaza, la prensa, y en suma, una verdadera multitud de personas de todas las clases sociales que deseaban estrechar la mano de los que la

suerte ha indicado para defendernos de nuevos atropellos, como los que recientemente han ocurrido dentro de los límites del territorio que ocupan los fuertes de la plaza de Melilla.

A la una y media de la madrugada llegó el tren mixto de Madrid, y antes de defenderse la locomotora, los vítores, los aplausos y los acordes de la banda de música del Municipio formaban un cuadro imponente y en extremo conmovedor.

Las campanas de todas las iglesias parroquiales anunciaron al vecindario la llegada de las tropas de Puerto-Rico y Saboya que, en medio de la multitud y precedidas de la banda de música, entraron en la población, dirigiéndose al «Círculo de la Amistad», cuya sociedad tenía abiertos los salones del magnífico edificio para recibir en su recinto á los que habían de ser nuestros huéspedes durante cinco horas.

El presidente de la sociedad señor don Rafael García Castillo, con varios individuos de la junta directiva y extraordinario número de socios, esperaban á los militares en la entrada del edificio.

A los soldados se les tenía preparado uno de los amplios salones interiores, en donde momentos después se les sirvió café y cigarros puros.

El carácter del soldado español se reflejaba en el rostro de aquellos valientes, que desprovistos entonces de su pesado equipo y armamento, solo recordaban los hermosos días que con su valor podrían producir á la madre patria.

El *lunch* con que el Excmo. Ayuntamiento obsequió á los jefes y oficiales de Puerto Rico y Saboya, correspondió á lo que debe esperarse de la representación popular de la ciudad que ostenta en su escudo el lema: «Córdoba, Milicia domus.»

En la mesa tomaron asiento las autoridades, las corporaciones y los jefes y oficiales de Cazadores de Cataluña, á los que también se dedicaba aquella delicada muestra de cariñosa despedida.

Al destaparse la primera botella del espumoso Champagne inició el brindis el señor don Rafael García Lovera, al que siguieron los señores gobernador civil, general gobernador militar, el capitán de Saboya don Pablo Díez Revilla, el coronel de Villarrobledo, el teniente de la Remonta señor Sainz Haro, el alcalde señor de Hombre, terminando el señor don Gabriel Gil, teniente de Cazadores de Cataluña, que improvisó la siguiente décima:

«En Valencia y Aragón,
En Málaga y en Sevilla,
Al saber lo de Melilla,
Rebosó la indignación,
Tremolemos el pendón
Gritando ¡venganza y guerra!
Y si en la moruna tierra
Hallamos la sepultura,
En sacando la honra pura
La muerte no nos aterra.»

En los brindis dominaron las frases más patrióticas y cariñosas para con los huéspedes y los vivos al Rey, á la Reina, al Ejército español, á Córdoba y al Ayuntamiento, que eran contestados por la numerosísima concurrencia que llenaba el hermoso salón en que hubo de servirse aquel *lunch* fraternal y entusiasta.

Para complemento de estos detalles daremos á conocer los nombres de los expedicionarios.

Los de Puerto Rico: capitán, don Luis Gimenez Pajarero; primer teniente, don Francisco Cabezas Baños; sargento, don Ismael Fernández Oloro; cabo, Manuel Díaz Revuelta; soldados: Pablo Romero Retos, Juan Fernández y Gonzalez, Tomás Moreno Huete, Pascual Villas García, Antonio Fuentes Orcajuelo, Joaquín Guerrero Jimenez, Bibiano López Lopez, Saturnino Alonso Perez, Anastasio Raboso Cruz, José Romero Avila, Dario Aguilar Gonzalez, Inocencio Martín Arriero, Cipriano Lozano García, Vicente Riaño Sierra, Federico de la Cruz Gonzalez, Inocente Medina Parrilla, Isidoro Martín Betaña, Sergio Jimenez Montoro, Tomás Vargas Viecoso, Elías Fernandez Collado y Pedro Cirujano Lopez.

Los de Saboya: comandante, don Leandro Torines; capitán, don Pablo Díez Revilla; primer teniente, don Joaquín Sereñas; sargentos, don Marcelino Torneras y don Francisco Santaella Sanchez; cabos, Francisco Ortiz Queizer, Francisco Berzoya Martín, Cándido Gil Menendez y Andrés Gonzalez; soldados, primer batallón, primera compañía: Jerónimo Pinilla, Francisco Delgado, Pedro Moreno, Antonio Chinchón, Daniel Nevado y Antonio Izquierdo Lorente. Segunda compañía: Mariano Recio, Diego Ramiro, Juan José Carrasco, Francisco Díaz, Ecequiel García y Florencio Vilaza.—Tercera compañía: Lorenzo Erredias, Manuel Cervantes, Francisco Contreras, Santos Calde-

rón y Doroteo Lorenzo. — Cuarta compañía: Ventura Cantos, Juan Corrales, Epifanio Rodríguez, José Molinero y Ramón Fernández. — Segundo batallón, primera compañía: Andrés Lorenzo, José Ventura, Fernando Álvarez, Francisco Jurado, Salvador González e Isabino Meana. — Segunda compañía: Francisco Berroya, Eduardo Mijas, Amador Barragán, Francisco Navarro, Juan Delgado y Santos Galindo. — Tercera compañía: José Ruiz, José Pavón, Carlos Amor, Ángel Santos, Manuel Peralto, Nicanor del Olmo y Fernando Gallego. — Cuarta compañía: Fernando Bosch, Juan Santos, Julio Valero, Celedonio y Ramón Gutiérrez.

Desde las tres y media, hora de la partida, fueron objeto los tiradores de Mauser de todo género de atenciones.

A las seis de la mañana salió el mixto de Málaga. La oficialidad de Puerto Rico y Saboya hicieron patentes al señor gobernador de la provincia, al Ayuntamiento y a los representantes de la prensa local, su profunda gratitud y su reconocimiento más profundo por la nobilísima y entusiasta acogida que les dispuso el vecindario de Córdoba.

Los vítores al ejército por una parte y a Córdoba por los valientes soldados, fueron el adiós de despedida que mutuamente se dieron los huéspedes y los cordobeses, que han demostrado, ahora como siempre, su acendrado patriotismo.

Quedaba un cuadro aún más imponente y conmovedor.

El batallón Cazadores de Cataluña, llegó a los andenes de la estación central a las siete de la mañana en trage de marcha.

La despedida al bizarro cuerpo debía ser sentida. Aquí, en donde aquellas fuerzas llevan de servicio de guarnición cerca de tres años y se han creado amistades íntimas, y sus oficiales forman parte de muy apreciables familias, en donde, repetimos, se dejan pedazos de su corazón, cuando los llama el deber de defender a su patria, Córdoba no podía dejarlos marchar sin otorgarles el tributo de su amistad y de su cariño.

El Teniente general señor Olivares, el general gobernador militar, el señor Ortiz Casado, gobernador civil, el Ayuntamiento, todos los jefes y oficiales de los cuerpos e institutos que guardan la plaza, «La Cruz Roja», la prensa y una verdadera multitud pobló los andenes, en donde presenciaron algunas tristes escenas de despedida sino tan conmovedoras como las que antes tendrían lugar entre la esposa querida y las afecciones del alma bastante fuertes para que algunos no pudieran contener la consoladora manifestación del llanto.

A las ocho partió el tren, después de los apretones de manos, los abrazos y los vítores más entusiastas al ejército español.

¡Que Dios vaya con los valientes soldados que llevan la misión de defender a su patria!

Gacetillas.

De circunstancias. — La prensa toda, y especialmente la de las provincias, consigna, como hemos hecho nosotros, que los sucesos de Melilla han quitado todo interés a las demás cuestiones, y dice que nadie se acuerda ya del cólera, ni de enfermedades infecciosas, ni de la apertura de las Cortes, ni de las elecciones próximas, ni de política en fin: solo se recuerda que somos españoles y que arde en nuestras venas la noble sangre de la España de la Reconquista y de las Navas.

La Alcaldía. — Anteayer se recibió en esta capital la Real orden nombrando Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la misma a nuestro estimado amigo señor don Jaime Aparicio y Marín.

El vigía. — Las guerras con los rifeños — no son guerras regulares, — pues tan solo en ellas luchan — la cultura y la barbarie.

Gran Teatro. — Anteayer tuvo lugar en el coliseo de la calle de la Alegría la función que, á beneficio del joven tenor cordobés don Rafael Bezares, organizaron varios de sus amigos. El caso de agua obtuvo una regular interpretación por parte de los aficionados que pusieron en escena, dicho juguete. El beneficiado, en unión del señor Serrano (don Ricardo), se presentó en el palco escénico, siendo saludado por la concurrencia con una salva de aplausos. La romanza del primer acto de la ópera *Aida* y la melodía popular *Pense*, fueron cantadas con afinación y gusto por el señor Bezares, teniendo que repetir la primera á instancias del público. Estas dos obras fueron acompañadas al piano por el señor Serrano. La zarzuela *Pablo y Virginia* fué medianamente interpretada. Por último, el señor Beza-

res, acompañado al piano por el señor Molina, cantó la melodía religiosa titulada *A Vespéro*, que tuvo que repetir. El público le llamó de nuevo al palco escénico, y le fué entregado por un dependiente del teatro una batea, que contenía flores y palmas. El joven tenor saldrá en breve para Madrid, con objeto de empezar sus estudios en aqnel Real Conservatorio. Por nuestra parte, le damos la enhorabuena por el éxito alcanzado la noche del domingo, y creemos que, siguiendo por el camino emprendido, llegará á ser algún día un artista notable.

Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 7 y 8 del corriente. Central 3000 pesetas. — Puente 607 y 72 céntimos. — Pretorio 1509'45. — San Sebastián 584'05. — Victoria 705'60. — Nocturno 53'63. — Matadero 989'75. — De las 7.450 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.281'66. — A la provincia y municipio 3.281'66. — Adicionadas 886'88.

Parece mentira. — En estos momentos en que el entusiasmo patrio estalla por vengar los ultrajes hechos al nombre español por las hordas salvajes de Marruecos, ha sido apresado cerca de Algeciras un buque que desde Gibraltar llevaba á nuestros enemigos rifles y harinas. Nos inclinamos á creer que los portadores no son españoles, pues nos cuesta trabajo creer que en esta hidalga tierra haya quien por idea de lucro haga traición á la patria.

Lo celebramos. — Con satisfacción damos hoy la noticia de haber entrado en el período de franca convalecencia nuestro distinguido amigo el doctor señor don Rodolfo del Castillo y Quatillerz, de la molestia que venía molestándole. Su estancia en la posesión de Pino Gordo, donde se disfrutaban aires puros, contribuirá á adelantar su completo restablecimiento, que muy de veras deseamos.

La Cruz Roja. — Con la asistencia de gran número de asociados celebró anteayer junta general extraordinaria *La Cruz Roja* en el edificio del Circulo de Labradores. Después de aprobarse el acta de la anterior, dióse cuenta del telegrama dirigido al presidente de la Asociación y á la contestación que transmitió por el mismo conducto el señor Conde de Cárdenas. Exponiendo el principal objeto, que era conocer el telegrama del señor Polavieja, y saber el número de individuos que ofrecerán sus servicios personales para en caso necesario acudir á Africa, se ofrecieron los señores que apuntamos á continuación: *Médicos*, señor Conde de Cárdenas, don Antonio Gimenez Serrano, don Antonio Maraver, don José Barrena, don Pablo García y don Juan J. del Castillo Peñalosa. — *Farmacéuticos*, don Enrique Villegas, y don Rafael López Mora. — *Practicantes*, don Francisco Rojas Vivas y don Bernardo Rodríguez. — *Auxiliar en construcciones*, don Francisco Simancas. El señor don Benito Rubio Larragueta, después de aceptar como patriótico y humanitario cuanto dentro de sus instituciones realizara *La Cruz Roja*, escusó su concurso personal apoyado en razones incontrovertibles, añadiendo que sus escasos recursos pecuniarios los ponía á disposición de la comisión provincial. Análogos ofrecimientos hicieron varios de los socios asistentes, entre ellos don Pedro Muñoz Mateo, que ofreció un botiquín. En vista de estas manifestaciones se redactó el siguiente telegrama. — «Excelentísimo señor General Polavieja. Reunida comisión provincial se ofrece á V. E. y pone á su disposición seis médicos, dos farmacéuticos, dos practicantes, un auxiliar perito en construcciones, seis botiquines, de campaña y seis camillas. *El Conde de Cárdenas.*» — Como último asunto, se dió cuenta de una moción suscrita por el señor Rabadan, proponiendo el arrendamiento de la casa número 14 calle del Paraíso, para instalar en ella las oficinas y demás dependencias que debe tener *La Cruz Roja*. La propuesta del señor Rabadan fué tomada en consideración, acordándose por último solicitar de la Corporación municipal un local ó subvención para poderlo adquirir en condiciones que llenen su objeto.

De viaje. — Ha salido de esta capital con dirección á la colonia de la Aliseda (Jaén), nuestro apreciable amigo don José Gimenez Díez del comercio de esta plaza.

Servicio. — Está preparado en Sevilla el de trenes para conducir á Córdoba y á Jerez los dos batallones del regimiento de Soria.

Comisaría. — La de Guerra de Córdoba publicó el sábado en el periódico oficial la nota de las compras hechas en las factorías militares durante el mes anterior.

Fallecimientos. — Los cuatro que

ocurrieron el día tres en esta capital, lo fueron por gastro enteritis, tuberculosis, disenteria y catarro intestinal.

Subasta. — El catorce se subastan por la Agencia ejecutiva de Montilla 4 fanegas y 6 celemines de olivar en los Paredones del Duende, de aquel término, por el tipo de 3.141 pesetas.

Efemérides. — Hoy. — 1495. — Tratado de paz y unión entre Carlos VIII y el duque de Milán. — 1843. — Colocación de la primera piedra del palacio del Congreso de los Diputados en Madrid. — 1846. — Descubrimiento del satélite de Neptuno por Lassell. — 1865. — El cólera hace estragos en Madrid.

Escalafón. — Se ha publicado el del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 20 de Septiembre del corriente año, con el carácter de provisional, y que se concede el término de un mes para que los interesados que se consideren perjudicados formulen las reclamaciones procedentes. También se ha publicado el de los aspirantes al mismo cuerpo. Uno y otro pueden verse en la *Gaceta* del día 7 del corriente.

Juzgado. — El de esta capital llama á José Galán y Juan Luis Sentenat, contra los que se procede por tentativa de estafa.

Llegada. — Ayer en el tren correo llegó á esta capital el acreditado médico especialista en hernias, vulgo quebraduras, Mr. A. Carlos Bertrand, que se hospeda en el Hotel de Oriente, en donde recibirá su numerosa clientela solo el día de hoy.

Sucesos locales. — Partes que ayer produjo la guardia municipal. — Ha sido denunciado un individuo que dispuso abrieran un claro de puerta en una casa de la calle Ayuntamiento, careciendo de la correspondiente licencia de la Alcaldía. — En la misma calle promovieron escándalo dos individuos la madrugada de ayer, á causa de la acalorada disputa que sostenían respecto á cuál de los dos tendría más valor para ir á batirse con los moros. El resultado fué que uno de ellos hirió á otro de un golpe que le dió con el puño del paraguas. — En las inmediaciones á los Santos Pintados un individuo dejó anteayer una vaca muerta, después de desollarla. — En la casa de socorro del distrito fué anteayer curado un joven, que á consecuencia de haber sido atropellado por un carro en la calle de Enmedio, barrio del Alcázar viejo, resultó contuso en una pierna. — Han sido denunciados los padres de un niño que anteayer rompió un cristal en la calle Obispo Herrero, por negarse á satisfacer el importe de aquel.

Pensamiento. — El método es el hábito del espíritu y la economía de la memoria.

Sección minera. — Se ha declarado franco el terreno de la mina de plomo «Guipuzcoana», número 1.403, término de Belalcázar.

Cantar. — Un nido encontré en tu calle — y gran envidia me dió, — y es lo peor me la ha dado — con muchísima razón.

Licitación. — El doce se subasta en el juzgado de Cabra una suerte de olivar, del partido de la Cruz Blanca, de aquel término, por el tipo de 337 pesetas y 50 céntimos.

Comunicaciones. — En Madrid, estación central, se encuentra detenido desde el día 6, por no haber sido encontrado su destinatario, un telegrama expedido en Montoro para don Albansca Delgado, sin señas.

Tropas. — Procedente de Badajoz ha llegado á Cadiz el sábado el batallón de cazadores de Tarifa, para prestar allí el servicio de guarnición.

En un corro. — ¿Qué tienes? — ¿Qué he de tener! el burro que tenía se está muriendo de hambre. — ¿Y por qué no le das de comer? — Tiene un pienso en cada pesebre: no sabe cuál escoger, y por eso no prueba ninguno.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno, hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita preparados por Lanman y Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Francisco de Borja, confesor. — Mañana, San Luis Beltran, confesor.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

Solemnes cultos del mes del Rosario en la iglesia de los P.P. Misioneros en la forma siguiente: en la Misa de las cinco y media dos, y al toque de oraciones la última.

Idem en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), A las ocho de la mañana se dirá una Misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación el ejercicio propio del día.

Idem en la Real Iglesia de San Pablo; á las ocho de la mañana se celebrará una misa rezada en el altar de Nuestra Señora, en la que se rezará la primera parte del Santo Rosario, meditando los misterios gozosos, costeada por el señor don Rafael Fernandez de la Fuente, en sufragio de su difunta esposa doña Cármen Morales y Toro (q. e. p. d.) A las diez se celebrará otra en la que se rezará la segunda parte del Rosario, meditando los misterios dolorosos. Al toque de oraciones se rezará la parte tercera en la procesión que se hará con la Virgen Santísima por las naves del templo, Letanía cantada y exposición del Santísimo, meditación y oraciones propias para cada día, terminándose con la salve solemne, reserva y bendición con el Santísimo.

Idem en la parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Idem en el Convento de Religiosas dominicas de Santa Maria de Gracia, por la tarde á las cuatro y media.

Idem en la iglesia del convento de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones.

Idem en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las oraciones, concluyendo con la reserva del Santísimo.

Idem en la Parroquial de San Pedro y su auxiliar la Magdalena; en la primera por la mañana durante una Misa rezada que se celebrará á las nueve, y en la segunda á las oraciones.

Idem en la parroquial de San Francisco, al toque de oraciones.

Idem en la iglesia parroquial de Santa Marina, media hora despues de oraciones.

Idem en la parroquial de San Lorenzo, á las siete y media de la mañana.

Quinto día de solemne novena á la Virgen del Pilar en la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno: se cantará el Santo Rosario, letanía, lectura de la novena y gozos cantados, á las seis de la tarde.

Cuarto día de solemne novena que la comunidad de P. P. Carmelitas Descalzas establecidos en el convento de San José (vulgo San Cayetano), dedica á su seráfica Madre y Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con Rosario, Letanía, Gozos cantados y plática.

Por concesión especial del muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico estará expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la Iglesia del Monasterio de la Encarnación, en los días siguientes: los 11, 12 y 13 por la excelentísima é ilustr-

sima señora Condesa de Cañete de las Torres en sufragio de su señora tía doña Pilar Zapata. El 14 por el señor don Pedro Aguilar y Perez en sufragio de sus difuntos, y el 15 por una devota en sufragio de sus difuntos.

Mañana, al toque de oraciones, primer día de novena en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las Hermanas Terciarias dedican á dicho santo, titular de su iglesia.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Francisca Martínez Torres

Falleció el 11 de Octubre de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia de la Piedad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las 7 y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos, don Pedro Yuste, doña María Angustias, doña Vicenta y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Catalina Yuste Martínez

Falleció el 13 de Octubre de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de la Piedad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las 7 y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hermanos, don Pedro Yuste, doña María Angustias, doña Vicenta y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

Don Eduardo Lucena y Vallejo

Caballero de la Orden Española de Isabel la Católica, Socio de mérito de la Económica y Catedrático de Armonía y composición de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba.

Falleció el día 2 de Marzo de 1893.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día trece del corriente mes en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio en la Capilla de la Vera Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda ruega á todos sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

†

EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL

DON ENRIQUE ENRIQUEZ Y GARCIA

CONDE DE LAS QUEMADAS

COMANDANTE GENERAL QUE FUÉ DEL REAL CUERPO DE ALABARDEROS
Falleció en San Sebastián el día 29 de Julio de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los días 11, 12, 13 y 14 del corriente, por el alma de dicho Excelentísimo Señor, en cualquiera de las parroquias de esta ciudad y en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, ruega á los fieles le encomienden á Dios.

Los Excmos. y Emnos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Zaragoza y Sevilla, Arzobispos de Granada y Valencia, Obispo de Sión, Provicario general del Ejército y Armada y Obispos de Córdoba, Málaga y Cartajena, conceden, respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada obra de piedad ó caridad que hicieren en memoria del finado.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que calienta y fortalece los órganos, regulariza, colora y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la coloración y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y AROUD la firma

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Telefonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al bello y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

A. Izquierdo, Librería, 12: Córdoba.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS
ARCO REAL 4

Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—Vinagres de yema, arroz, judías, garbanos y otras legumbres.

Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café, the, jabón, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidón, sal, especias, almidón y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio a domicilio. Entrada al gran salón de despacho, frente a la calle Nueva.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS
TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario e imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opeadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que residen de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja a todas las clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente a la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas; sueltas a 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA-CA, AL PRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.

La misma con el iodoformo y guayaco, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES

Se abre desde el día en el establecimiento de José Molina y Molina, situado en la calle de los Letrados número 26, con motivo a las muchas existencias con que cuenta por la gran producción de sus talleres, en los que hay montadas máquinas movidas a vapor, para cada una de las faenas que comprende la construcción de muebles

Precios de los muebles más corrientes

Aparador de comedor en nogal con marmol, 100 pesetas.—Idem idem imitación con idem, 70.—Armarios, roperos en nogal, desde 100.—Idem idem imitación, 80.—Bufetes despacho en nogal, forma llamada ministro, 100.—Bibliotecas de dos cuerpos en nogal, 100.—Cama torreada, desde 20.—Comodas cinco gavetas en nogal, 70.—Idem idem en caoba macizas, 60.—Idem idem imitación, 45.—Idem cuatro gavetas, a 60, 50 y 40 respectivamente.—Entredós de caoba en negro ó en su color con marmol, 60.—Mesas de comedor en nogal elásticas para 12 a 16 cubiertos, 100.—Idem idem imitación, 60.—Mesas de noche, desde 15.—Mesas de centro ó veladores, desde 7.—Lavabos desde 20.—Percheros de antesala desde 50.—Estrados con 12 sillas, dos butacas y un sofá estilo Luis XV, en 300.—Gabinets con seis sillas, dos butacas y un sofá 200.—Tocadores en negro ó otros colores con marmol, 35.—Cuartos dormitorios completos en nogal 500, y otros muchos imposibles de enumerar, a precios sumamente económicos.

JOSÉ CASTANEDA
18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

La Emulsión de Scott
de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott da fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d'hôte, chambre et service compris, Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido, Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones a precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Voiture de l'hôtel à tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, del 15 Septembre au 30 Novembre.

Coches del hotel à todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Service de voitures à la source. Servicio de coche a la fuente.

Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres. Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Propriétaire: P. ROSTAING.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES DE ALHAMA DE GRANADA
bicarbonatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfúricas
(TERMAS DE MARTOS)
MAS DE VEINTE SIGLOS DE EXISTENCIA
47.º CENTIGRADOS DE TEMPERATURA

Curación radical e infalible del reuma en todas sus manifestaciones.—De éxito maravilloso en las neuralgias, catarros crónicos, bronquitis pulmonares.—En las manifestaciones de la diatesis úrica.—En las neurosis y particularmente en las enfermedades funcionales del corazón.—En las cerebrales de la médula espinal y espilíticas.—Afecciones cutáneas de la herpética y escrófulosa del primer periodo.—Lesiones traumáticas.

Segunda temporada oficial del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Magnífico balneario.—Panorama delicioso.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balnearias de primer orden.—Servicios inmejorables.—La eficacia portentosa de sus aguas la prueban multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.

Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, y por 20 días que establece dicha Compañía durante la temporada oficial.—Coches de San Francisco a todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda, con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 a 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.

Para más detalles al Administrador general, don Agustín Martín.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle García Lovera, número 7, esquina a la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.

Venta de élixires, polvos y opiats.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varó y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marin, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrascos de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Se venden cuatro bombas de cristal de roca, labradas, con cadenas, y una corona fúnebre con un pensamiento y un Ecce Homo, en la calle de Capuchinos núm 8.

Se arrienda desde San Miguel próximo una magnífica dehesa con encinar y buenas tierras. Para tratar con don Ascensión Cantó, Maese Luis núm. 9.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, antes Centza. En la misma se venden una cómoda y otros efectos.

Se vende una carabina de remington, una guitarra nueva, un quinqué nuevo a mitad de precio y varios efectos de casa. Huerto de San Andrés núm. 17.

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.

Se hacen toda toda clase de bordados, en la Cuesta de Peramato núm. 17.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.
Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es el exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un frondoso huerto, nombrado de Valenzuela, que radica en el paraje de la Fuente-Nueva, extramuros de la ciudad de Aguilár. Tiene de cabida dos y media fanegas de tierra, poco más ó menos, con hermoso arbolado, noria abundante, piloneras, lavaderos, y sus casas. Para tratar en Córdoba con don Antonio Hurtado, calle Angel de Saavedra número 2.

Se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero, en la calle Mayor de San Lorenzo 156.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 44 calle de San Fernando; para tratar, en la de Villalones número 4.

Venta. Se venden varios muebles, calle Cardenal Gonzalez número 108.

Amadecida. Se ofrece una joven de 25 años con buenas referencias. Darán razon calle del Caño núm. 38.

Se venden los manchones y pastos de la Conejera, para su aprovechamiento, con ganado cabrío y yeguar; para tratar Odreros 4.

Venta. Se hace de la casa número 7 calle de Perez de Castro; para tratar, en la calle de Valladares número 15 hornos.

Almoneda. Se hace desde el día en la calle de Diego Mendez número 17: horas de 9 de la mañana a cinco de la tarde.

AVISO

Don Rafael Rodríguez Gonzalez, profesor pianista habiendo terminado la temporada de verano, en que ha estado de maestro de una compañía de zarzuela, se encuentra dispuesto para la contrata de un cuarteto de la misma, ó bien para pianista de un casino ó café; para más pormenores, diríjase calle José Rey número 5, Córdoba.

Venta. Se hace de lana blanca en vellón superior á tres duros la arroba, y negra á 56 reales, como también se vende una cama de matrimonio y sillas de caoba. Para tratar, Pedregosa 5.

Venta. Se hace de dos urnas de una vara de altura, con las imágenes de la Virgen del Carmen y de las Angustias, respectivamente, en la calle de Ruano Giron número 38.

Se arrienda desde el día una bonita casa en planta baja toda acristalada, como para vivir una familia, en precio muy arreglado. Arroyo de San Lorenzo, esquina a la calle de Escañuela sin número: la llave está en la de más arriba.

Se arrienda á fruto por pensión la huerta de Villa-Felisa, en la sierra de este término y pago del Brillante, con abundante pozo de agua, casa de labor y cuatro fanegas de terreno; para tratar de las condiciones con su dueño, Góngora 24, desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.